



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 21 de enero de 2020

17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejalía Presidencia del Distrito, por Decreto del día 13 de enero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2020/29003, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la Concejalía Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación para que deje en suspenso la aplicación del Decreto de 28 de noviembre de 2019, en las sesiones plenarias de nuestro distrito, por el que se aprueban las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 3. Proposición nº 2020/29020, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde instar al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid a reclamar y negociar con el Ministerio del Interior la construcción de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en el distrito de Barajas, en la parcela situada en la calle Alhaurín, nº 5.
- Punto 4. Proposición nº 2020/29907, del Grupo Municipal Vox, instando al órgano competente la instalación de un suelo a base de caucho

reciclado (conocido como “rebotaniños”) en el parque infantil sito enfrente del Colegio Público Ciudad de Zaragoza, en la confluencia de las calles avenida de Logroño y Manuel Aguilar Muñoz, cuyo suelo actualmente es de arenilla.

Punto 5. Proposición nº 2020/31713, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta de Distrito elabore un libro que recoja la historia del barrio del Aeropuerto con el fin de conmemorar su 60 aniversario y poner en valor este barrio de Barajas, según se expone en la iniciativa:

1. Que se elabore desde un doble enfoque técnico y humanista que permita comprender los hechos que explican la problemática de la colonia promovida por Inmobiliaria Roiz y el impacto que los actos u omisiones de los entes privados y la Administración tuvieron en la vida de sus habitantes.

Deberán recabarse documentos oficiales, publicaciones en prensa o textos que tracen la historia de la barriada, así como testimonios personales de sus primeros pobladores.

2. Que su elaboración sea participada, permitiendo que los propios vecinos y vecinas aporten testimonios, documentos, fotografías etc.

3. Que trate, al menos, los siguientes puntos:

- El arroyo de Rejas y su importancia histórica en la zona este de Madrid y en el entorno del barrio del Aeropuerto.
- Propiedad histórica de los suelos.
- El proyecto de ciudad satélite de la Alameda de Osuna impulsada por Nuevo Madrid S.A. como precedente a la edificación del barrio del Aeropuerto.
- El Plan de Urgencia Social y el anteproyecto del arquitecto Luis Martínez Lebrato para la edificación de 2.600 viviendas promovidas por Inmobiliaria Roiz S.A.
- Los primeros pobladores y las primeras denuncias por defectos constructivos y por la falta de urbanización.
- La nueva ordenación de suelos aprobada en 1970, que calificó parcelas de uso industrial en la zona norte del área residencial, y su influencia en la configuración actual de la barriada.
- Los expedientes de ruina y los derribos efectuados en la década de 1970.
- Los problemas económicos y judiciales de Inmobiliaria Roiz S.A., hasta su disolución.
- Las distintas iniciativas de remodelación mediante promoción pública y privada entre las décadas de 1970 y 1990.
- El Plan General de 1997 y sus efectos en el barrio del Aeropuerto.

- La iniciativa de remodelación mediante promoción pública tras la aprobación del vigente Plan General.
 - De la remodelación a la rehabilitación: la transición hacia la iniciativa de rehabilitación, el Plan Parcial de 2017 y la realización de las primeras obras de rehabilitación y reurbanización.
- Punto 6. Proposición nº 2020/32019, del Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal a que, en el tiempo que falta para la sesión constitutiva del Foro Local de Barajas que tendrá lugar el próximo 30 de enero de 2020, y a la vista de la escasa promoción que hasta la fecha se está realizando para darlo a conocer, intensifique las acciones para difundir la convocatoria: RRSS, cartelería, correos, etc.
- Punto 7. Proposición nº 2020/32177, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando al actual equipo de gobierno de la Junta Municipal de Barajas que mantenga y use los canales oficiales de las instrucciones de forma neutral y ajustándose a una información veraz.
- Punto 8. Proposición nº 2020/32704, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal a que realice las gestiones necesarias, de forma urgente, para reparar los desperfectos ocasionados en el monolito a Mariluz Nájera Julián con objeto que el próximo día 24 de enero de 2020, día del 43 aniversario de su muerte, los vecinos del Distrito, así como sus familiares, puedan realizar el habitual acto de conmemoración en condiciones de dignidad.
- Punto 9. Proposición nº 2020/33192, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que agilice la adjudicación del contrato del servicio correspondiente al Espacio de Igualdad del Distrito de Barajas para que se proceda a su apertura y funcionamiento con anterioridad al verano de 2020.
- Punto 10. Proposición nº 2020/33286, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que disponga, a lo largo de la calle Ayerbe de los pasos de cebra necesarios para garantizar la seguridad de los peatones.

Proposiciones de Asociaciones del Distrito.

- Punto 11. Proposición nº 2020/20246, de la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna, solicitando que los grupos políticos que forman parte de la Junta Municipal de Distrito de Barajas, apoyen el acto vecinal conmemorativo que, como se viene haciendo desde hace unos años, se va a celebrar el día 24 de enero de 2020, a las 19:00 horas en la plaza que lleva su nombre y junto a su monumento; así como que la Junta Municipal difunda el acto a través de sus medios.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

- Punto 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, adoptados durante el mes de noviembre.

Preguntas

- Punto 13. Pregunta nº 2020/28966, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cómo afectará Madrid 360 al distrito de Barajas.
- Punto 14. Pregunta nº 2020/28987, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuál ha sido el motivo por el que no se ha realizado ninguna actividad para celebrar el día de la Constitución, salvo la carrera popular y la entrega de ejemplares de la Constitución española.
- Punto 15. Pregunta nº 2020/29908, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer las medidas a adoptar ante la inseguridad y preocupación vecinal generadas por la ocupación ilegal de 2 chalés en la calle Briones, 44 y 46, en el barrio de Coronales.
- Punto 16. Pregunta nº 2020/29910, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer el plan de acción más inmediato y los plazos para su puesta en marcha de las obras de reurbanización en el barrio del Aeropuerto.
- Punto 17. Pregunta nº 2020/32268, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cómo van a afectar al Distrito de Barajas y qué implantación concreta tendrán las 21 medidas para avanzar en igualdad y contra la violencia de género, acordadas en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 27 de noviembre de 2019.
- Punto 18. Pregunta nº 2020208/32321, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuáles son las razones por las que el área canina que estaba siendo instalada en el barrio del Aeropuerto ha sido desmontada y trasladada al Ensanche de Barajas.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE BARAJAS

Javier Benito de la Torre
(Firmado electrónicamente)